



**PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR EN RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INTERNA
DE 18 PLAZAS DE ENCARGADOS/AS DE EQUIPO**

ACTA VALORACION TERCERA Y CUARTA PRUEBA

A las 10:00 del día 9 de febrero de 2023, se constituye el órgano de selección al objeto de clarificar la forma de puntuar el tercer y cuarto ejercicio de la fase de conocimientos del proceso selectivo en régimen de promoción interna a la categoría de Encargado de Equipo.

De conformidad con las bases el tercer y cuarto ejercicio se valorarán conjuntamente hasta un máximo de treinta puntos.

Tras la realización del tercer ejercicio consistente en un test por consultora externa y habiéndose valorado el mismo hasta treinta puntos se considera por el órgano de selección que el cuarto ejercicio, la entrevista, se valore con la misma puntuación ponderándose el tercer ejercicio con un total del 40% de la puntuación total y el cuarto ejercicio, la entrevista con un total del 60%.

Lo que acuerdan los miembros del órgano de selección en el lugar y fecha indicada.

IGNACIO URIBARRI Director Jurídico y Administrativo Director RRHH y Orientación	JUAN CAÑO Director de Operaciones
LEIRE SAN MILLAN Directora Financiera	